		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB		

1. IDENTIFICACION

Identifique si el proyecto pertenece al Plan de Acción Institucional o se presentará para financiación externa (Nombrar plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, si es institucional nombrar el Programa, proyecto y meta del Plan de Acción en el que se enmarca el proyecto formulado, Programa nacional, ODS, IMG, PGAR):

Nombre del Plan de Acción institucional vs Plan Nacional de Desarrollo:

- Plan de Acción Institucional: "El Agua Nos Une: Es Tiempo de la Seguridad Hídrica" (PAC 2024-2027).
- Plan Nacional de Desarrollo (PND): "Colombia Potencia Mundial de la Vida" (2022-2026).

Nombre del Programa del Plan Nacional de Desarrollo v/s Programa Plan de acción Institucional:

- PND: "Justicia Ambiental y Gobernanza del Agua" (Eje 2 del PND).
- PAC Institucional: "Programa 2: Las alianzas por el Agua en el centro del ordenamiento territorial".

Nombre del Indicador Mínimo de Gestión (si aplica): Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.

Meta Plan de Gestión Ambiental Regional (si aplica): Realizar el diagnóstico de la oferta y demanda (superficial y subterránea) hídrica en la región.

Nombre del ODS vs Meta ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Agua limpia y saneamiento
Meta ODS 6.5: De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

Nombre del proyecto del plan de acción Institucional: Desarrollar y fortalecer el ordenamiento territorial alrededor del agua por subzonas y /o unidades hidrográficas subsiguientes – UHS

Actividad e Indicador del plan de acción Institucional que impacta el desarrollo del Proyecto:

Actividad: 12. Fortalecer la alianza de la Subzona hidrográfica del río Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán.

Indicador: Alianza de la Subzona Hidrográfica del río Lebrija apoyada, fortalecida y operando.

Meta 2024: 25

Meta 2025: 25

Meta 2026: 25

Meta 2027: 25

Actividad: 13. Modelos de gobernanza implementados alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente que potencializan el ordenamiento territorial alrededor del agua.

Indicador: Modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales alrededor de las UHS implementados.


Meta 2024: 0

Meta 2025: 2

Meta 2026: 2

Meta 2027: 2

Actividad: 14. Implementar acciones en las Unidades Hidrográficas Subsiguientes -UHS que fortalezcan la participación de las comunidades locales en la gestión integral del agua.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

Indicador: UHS Beneficiadas con acciones que fortalezcan la participación de las comunidades locales en la gestión integral del agua.

Meta 2024: 0

Meta 2025: 2

Meta 2026: 2

Meta 2027: 2

Actividad: 15. Instrumentar la UHS con los planes de ordenación del recurso hídrico, la definición de los bienes públicos de la nación, (Sistemas lenticos y loticos) armonizando los diferentes instrumentos de ordenamiento.

Indicador: Unidades hidrográficas Subsiguientes Instrumentadas

Meta 2024: 0

Meta 2025: 2

Meta 2026: 1

Meta 2027: 1

Actividad: 16. Apoyar en el suministro de información actualizada (AVR, EEP, entre otros instrumentos) y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.

Indicador: Municipios apoyados con Información para el Ordenamiento Territorial

Meta 2024: 4

Meta 2025: 2

Meta 2026: 1

Meta 2027: 1

2. TITULO DEL PROYECTO


El título del proyecto debe ser claro y conciso. Debe responder fundamentalmente tres interrogantes: ¿Qué se va a hacer?, ¿Cómo se va a hacer? y ¿Dónde se va a hacer? Por ejemplo: "Montaje de cien hectáreas de cacao híbrido con sombrero permanente compuesto por árboles maderables nativos en el municipio de Rionegro, Santander".

DESARROLLAR Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA POR SUBZONAS Y /O UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES - UHS

3. PROBLEMA CENTRAL

El problema se debe enfocar a la descripción de la situación problemática que se está presentando, a una necesidad concreta insatisfecha de un grupo social o a una oportunidad de negocio. En este sentido, es importante hacer referencia a la forma como el problema se originó y evolucionó a través del tiempo, las consecuencias de índole social y económico que está generando y la ausencia de iniciativas estatales y no gubernamentales para solucionar dicho problema (aplicar la metodología del "árbol de problemas" que más adelante será necesaria para el montaje del proyecto en la Metodología General Ajustada MGA). Es importante soportar la información con datos cuantitativos a nivel características sociodemográficas de la población, estrato socioeconómico, ingreso familiar y del municipio, tamaño de la demanda del bien o servicio, tamaño de la demanda insatisfecha, precios históricos y proyectados del bien o servicio, costos de producción, inversión pública, rentabilidad de la actividad, etc.

Bajos niveles de fortalecimiento de capacidad de las partes interesadas en la consolidación de modelos de gobernanza asociados al agua, a nivel de la Subzona Hidrográfica y unidad hidrográfica subsiguiente, afectando así la variabilidad biológica y ecosistémica y la Seguridad Hídrica del

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

territorio CDMB.

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE

Haga una clara descripción de las condiciones actuales o necesidad presentada, identificando las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

4.1 Situación Actual:

Con el propósito de fortalecer la capacidad de las partes interesadas en la consolidación de modelos de gobernanza asociados al agua, a nivel de Subzona Hidrográfica del río Lebrija, se identificaron las instituciones regionales con las cuales la entidad tendrá acercamiento para garantizar la Seguridad Hídrica del territorio CDMB.


Por parte de la CDMB, se contempla la realización de acercamientos con el Comité Departamental de Cafeteros y CENICAFÉ, para que, desde su naturaleza jurídica, se logre aunar esfuerzos para el desarrollo de nuevas tecnologías a implementar en la Subzona hidrográfica del Río Lebrija, con el fin de asegurar el agua para las personas y los sistemas productivos y el crecimiento verde del territorio, así como el monitoreo y seguimiento a las actividades realizadas en la vigencia 2023.

Así mismo, se contempla la entrega de los resultados de los estudios que permiten definir la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales, a los entes territoriales de California, Charta, El Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas del Departamento de Santander; Este estudio fue enmarcado dentro de la metodología planteada por el Servicio Geológico Colombiano –SGC y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM ; Estos estudios sirven de base para la incorporación de la Gestión del Riesgo dentro de los Esquemas y Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios.

4.2 Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa

La jurisdicción de la CDMB abarca aproximadamente 486,360 hectáreas y está compuesta por 13 municipios ubicados en el nororiente del departamento de Santander, incluyendo áreas urbanas y rurales de gran importancia ambiental. Entre los municipios bajo la jurisdicción se encuentran Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, que son parte del área metropolitana, así como municipios más rurales como Lebrija y Rionegro. Esta área presenta una población estimada de 1.3 millones de habitantes, la mayoría concentrada en las zonas urbanas, pero con una gran extensión de áreas rurales dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

La zona enfrenta diferentes problemas ambientales que requieren una gestión adecuada basada en información precisa y actualizada. Estos problemas incluyen la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas y la degradación de suelos, exacerbados por la falta de acceso a datos en tiempo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

real que permitan una intervención eficaz. Las áreas urbanas también presentan altos niveles de contaminación del aire, lo que afecta la calidad de vida de los residentes y genera la necesidad de un monitoreo constante y acciones correctivas.

4.3 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución.

NA

5. DESCRIPCIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Haga una clara identificando las causas y efectos relacionados.

Fortalecer la capacidad de las partes interesadas en la consolidación de modelos de gobernanza asociados al agua, a nivel de Subzona Hidrográfica - SZH y Unidad Hidrográfica Subsiguiente - UHS, que además faciliten la variabilidad biológica y ecosistémica y la Seguridad Hídrica del territorio CDMB.


Causas

- Directa
 - Bajo fortalecimiento de la alianza de la Subzona hidrográfica del río Lebrija lo que dificulta el desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia rio Lebrija y Santurbán.
 - Falta de suministro de información actualizada (AVR, EEP, entre otros instrumentos) a los municipios dificultando la asesoría indicada al ordenamiento territorial.
- Indirecta
 - Bajo aseguramiento del recurso hídrico proveniente del Río Lebrija y Santurbán.
 - Desactualización en información base para la consolidación de gestión del riesgo de los municipios

Efectos

- Directo
 - Disminución del caudal en las fuentes abastecedoras de agua.
 - Riesgo de desastre natural sin actividades de contingencia en los municipios.
- Indirecto
 - Comunidad sin abastecimiento de agua potable.
 - Percepción negativa sobre la gestión de la CDMB

6. JUSTIFICACIÓN

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB		

La justificación se refiere a la necesidad urgente de dar solución al problema debido a las consecuencias negativas de índole social, cultural, económico y/o político que está generando, a su vez, a la pertinencia de desarrollar determinados procedimientos, modelos, esquemas y/o alternativas para dar solución al problema. Este último aspecto tiene que ver con el interrogante sobre ¿Cómo se va a hacer? Y con el enfoque innovador de las acciones de solución. Además, es importante hacer énfasis sobre cómo se podría agravar la situación de no atender el problema prontamente.

Hoy día existe una competencia por el uso múltiple el agua, debido principalmente a las demandas poblacionales, energéticas y agrícolas.

En algunos países, son incipientes las políticas nacionales de desarrollo de los recursos hídricos, así como también las legislaciones de aguas que ayuden a establecer nuevos marcos institucionales para la gestión del agua. Los desastres naturales asociados con eventos hidrometeorológicos extremos como inundaciones y sequías causan numerosas víctimas fatales y pérdidas económicas cada vez mayores, a la vez que se vuelven más recurrentes y aumentan la vulnerabilidad de los países más pobres ante el riesgo hidrológico.

De la misma manera, se advierten problemas críticos de contaminación de agua, por lo cual, cada año, más de cinco millones de personas mueren por enfermedades de origen hídrico o de transmisión por vía del agua, cantidad que es más de diez (10) veces el número de personas que mueren en guerras alrededor del mundo; este panorama se complica más en la medida en que existen menores opciones de captar agua sana y que son mayores las necesidades de inversión para poder aprovecharla. La escasez incentiva el surgimiento de conflictos relacionado con el uso del agua, ya que a medida que la población aumenta y la economía crece, es mayor la demanda de agua y se acentúa la presión sobre los recursos hídricos

La Corporación igualmente cuenta con instrumentos de planificación y planeación que son de su responsabilidad misional, a saber: el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, los planes de ordenamiento del recurso hídrico (POHR), los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), los planes de manejo de las áreas protegidas, instrumentos que han sido el soporte para la gestión institucional en torno a los recursos naturales en su jurisdicción

Se hace necesaria la ejecución del proyecto “DESARROLLAR Y FORTALECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA POR SUBZONAS Y /O UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES – UHS”, contemplado en el plan de acción, con el fin de facilitar la variabilidad biológica y ecosistémica y la seguridad hídrica del territorio CDMB.

7. POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO


Breve descripción de la población afectada por el problema o la necesidad y población Objetivo afectada directamente por el problema.

7.1 Descripción Población Afectada del Proyecto.

La Población Afectada y Objetivo

La jurisdicción de la CDMB hace parte del nororiente del departamento de Santander, comprendiendo una superficie de 486.360 hectáreas, las cuales equivalen al 15,9% de la totalidad del Departamento.

El área de influencia de la CDMB está integrada por los siguientes trece (13) municipios:


		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB		

Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Vetas, California, Suratá, Matanza, Charta, Tona, El Playón y Rionegro y Lebrija.

El área metropolitana de Bucaramanga, constituye la primera subregión, la cual se caracteriza principalmente por un tejido poblacional urbano y grupos económicos funcionales, donde el gremio de la construcción es relevante, al igual que las empresas de servicios públicos, los grupos de salud, comerciales, institucionales, de turismo, transporte y comunicaciones; el residencial, especialmente las parcelaciones y las áreas suburbanas, al igual que infraestructuras de manejo de residuos como el carrasco y las PTAR actuales.

La segunda subregión es la zona alta Andina de la región identificada como Soto Norte comprende el territorio de zona andina, altoandina y páramo del sector nororiental y está conformada por los Municipios de California, Suratá, Matanza, Charta, Vetas y Tona; Esta Subregión está comprendida en su mayoría por Municipios con asentamientos históricos de más de 400 años, con desarrollo de actividades relacionadas con explotaciones de oro y plata, generando alrededor de esta actividad minera el proceso de construcción de la subregión.

La tercera subregión, está compuesta por los Municipios de Lebrija, Rionegro, El Playón y el corregimiento de Umpalá (Piedecuesta), la zona baja, la cual se caracteriza principalmente por la conformación de tres (3) sectores: cuenca baja del río Lebrija,; cañón del río Manco en la cuenca del río Chicamocha y la Azufrada en el Municipio de Lebrija en la cuenca del río Sogamoso.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

7.2 Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo.


(Mapa de acuerdo al decreto de ordenamiento territorial del Departamento)



8. ANTECEDENTES

Las experiencias exitosas o fallidas para intervenir el problema que se está presentando en la zona. Si existe un fuerte componente de innovación en las alternativas y acciones de solución, documente los estudios y desarrollos que se han obtenido y que lógicamente servirán como referencia para la estrategia metodológica del proyecto. Los resultados de los estudios que documentan a nivel tecnológico o metodológico deben tener relación directa con el tema del proyecto, como por ejemplo: resultados de estudios sobre desarrollo de nuevas tecnologías; estudios sobre el mejoramiento del cultivo o el proceso de transformación, así como técnicas y tecnologías para el control de la erosión o la mitigación del riesgo por cambio climático; de igual forma, experiencias sobre modelos pedagógicos implementados para la educación ambiental, transferencia de tecnologías o el desarrollo de competencias en la población rural, entre otros. Para el caso de los proyectos de obras civiles para el control de la erosión, desastres naturales o mitigación del riesgo por cambio climático, es necesario relacionar aquellos estudios previos realizados para el diseño de las obras civiles.

El territorio de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, se enfrentó en el cuatrienio 2020-2023 a grandes retos, que restauraron la confianza de los ciudadanos, las empresas, la administración pública, las organizaciones sociales, el sistema de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

ciencia, tecnología e innovación y la cooperación internacional. Para nadie era un secreto que se estaba comprometiendo la calidad del agua, su capacidad de regulación, exponiendo a las poblaciones a desastres como los acontecidos en El municipio de Piedecuesta y Floridablanca el año 2020, ahondando las brechas de la pobreza.

El Plan de acción del cuatrienio 2020-2023 Le permitió a la Corporación comprender que lo ambiental es un compromiso de todos y 4 años después logró cambios profundos en la forma como se relaciona con los recursos naturales, se lograron grandes transformaciones en los territorios. El agua refleja el estado de un territorio en cuanto a salubridad, resiliencia, biodiversidad, productividad, variabilidad climática, bienestar social, pobreza, equidad, cultura, tradición, conocimiento, innovación, desarrollo Local, en un mundo Global.

Para el Plan de Acción 2024 – 2027 el enfoque se lleva hacia la Gobernanza del territorio, hacia la sostenibilidad enmarcada en el Documento CONPES 3934 de 2018 política de crecimiento verde, permitiendo al 2030 impulsar la productividad y la competitividad económica de la jurisdicción, la región, el país, al tiempo que se asegura el uso sostenible de la riqueza natural y la inclusión social.

Por otra parte, en Colombia los procesos de deterioro de los recursos hídricos no se ha revertido aún y existe un problema de gobernabilidad en diversos países reflejado en una débil institucionalidad, no obstante, se han documentado casos exitosos que pueden ser una referencia en el continente para el fortalecimiento legal, institucional, social y financiero; numerosos son los casos de gestión social e incremento del pago por el uso y aprovechamiento del agua cuando hubo consulta, información y consensos previos del uso de instrumentos económicos que han permitido la conservación, no solo del agua sino de otros recursos de instrumentos legales, programáticos y acciones específicas para lograr el acceso universal al agua potable y saneamiento, de cooperación transfronteriza a través de arreglos institucionales entre los actores sociales.

Las propuestas de este grupo de Buena Gobernanza para la GIRH reconocen la problemática y analizan los factores de éxito en las soluciones adoptadas en algunos sectores para plantearlos como referencias en contextos similares para la región. La priorización no ha sido casual, hubo consenso en las consultas y foros regionales respecto al reconocimiento de que los marcos institucionales son decisivos para la implementación de la GIRH, para pasar del discurso a las acciones concretas y para dar cumplimiento efectivo a los objetivos, muchas veces ambiciosos que se recogen en los planes nacionales, sin los instrumentos necesarios o adecuados para lograrlos.

El Proyecto “ Desarrollar y fortalecer el ordenamiento territorial alrededor del agua por subzonas y/o unidades hidrográficas subsiguientes – UHS”, se encuentra enmarcado en la línea estratégica II “Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes” y el programa del plan de acción 2 “La alianzas por el agua en el centro de ordenamiento territorial” y se proyecta para ejecutarse de 2024 a 2027; a continuación se relaciona el cumplimiento proyectado para el proyecto:



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:
Delegado De La Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

CÓDIGO:
E-GE-FO22

VERSIÓN:
04


FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB

Proyecto	Objetivo del proyecto	#	Actividades	Indicador	Unidad Medida	Meta	2024	2025	2026	2027
Línea Estratégica II: Gobernanza hacia una seguridad hídrica por unidades hidrográficas subsiguientes										
Programa 2: Las alianzas por el agua en el centro del ordenamiento territorial										
3. Desarrollar y fortalecer el ordenamiento territorial alrededor del agua por subzonas y/o unidades hidrográficas subsiguientes - UHS	Fortalecer la capacidad de las partes interesadas en la consolidación de modelos de gobernanza asociados al agua, a nivel de Subzona Hidrográfica - SZH y Unidad Hidrográfica Subsiguiente - UHS, que además faciliten la variabilidad biológica y ecosistémica y la Seguridad Hídrica del territorio CDMB.	12	Fortalecer la alianza de la subzona Hidrográfica del río Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán.	Alianza de la subzona Hidrográfica del río Lebrija apoyada, fortalecida y operando	porcentaje	100	25	25	25	25
		13	Modelos de gobernanza implementados alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente que potencializan el ordenamiento territorial alrededor del agua.	Modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales alrededor de las UHS implementados.	Número	6	0	2	2	2
		14	Implementar acciones en las Unidades Hidrográficas Subsiguientes -UHS que fortalezcan la participación de las comunidades locales en la gestión integral del agua.	UHS Beneficiadas con acciones que fortalezcan la participación de las comunidades locales en la gestión integral del agua.	Número	6	0	2	2	2
		15	Instrumentar la UHS con los planes de ordenación del recurso hídrico, la definición de los bienes públicos de la nación,(Sistemas lenticos y loticos) armonizando los diferentes instrumentos de ordenamiento.	Unidades hidrográficas Subsiguientes Instrumentadas	Número	4	0	2	1	1
		16	Apoyar en el suministro de información actualizada (AVR, EEP entre otros instrumentos) y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.	Municipios apoyados con Información para el Ordenamiento Territorial	Número	8	4	2	1	1

Como se evidencia en el cumplimiento del plan de acción, para la actualización de la vigencia 2025, serán ejecutadas las cinco (5) actividades contempladas.

9. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

Redacte un objetivo general y varios objetivos específicos. El número de objetivos específicos depende de la cantidad de causas directas identificadas en el árbol de problemas del proyecto, así como de los alcances del proyecto de acuerdo a su presupuesto económico. Todo objetivo comienza con un verbo en infinitivo, como por ejemplo: realizar, establecer, ejecutar, analizar, desarrollar, diseñar, evaluar, llevar a cabo, entre otros, y debe responder a los tres interrogantes que responde el título del proyecto, los objetivos específicos deben ser coherentes y secuenciales en el tiempo y que cada objetivo específico genera una serie de metas y productos a través de los cuales se evaluará el éxito y cumplimiento del proyecto, por esta razón, es importante redactar solamente objetivos que se pueden cumplir de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

acuerdo a las capacidades, tiempos y recursos con que cuenta el proyecto o de acuerdo a las capacidades financieras de las fuentes potenciales de financiación.

9.1. Objetivo General:

Fortalecer la capacidad de las partes interesadas en la consolidación de modelos de gobernanza asociados al agua, a nivel de Subzona Hidrográfica - SZH y Unidad Hidrográfica Subsiguiente - UHS, que además faciliten la variabilidad biológica y ecosistémica y la Seguridad Hídrica del territorio CDMB.

9.2. Objetivos Específicos

1. Fortalecer la alianza de la Subzona Hidrográfica del río Lebrija, en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán, que facilite su operación.

Meta: 25% de la alianza subzona hidrográfica del río Lebrija, fortalecida y operando para la vigencia 2024.

25% de la alianza subzona hidrográfica del río Lebrija, fortalecida y operando para la vigencia 2025.

25% de la alianza subzona hidrográfica del río Lebrija, fortalecida y operando para la vigencia 2026.

25% de la alianza subzona hidrográfica del río Lebrija, fortalecida y operando para la vigencia 2027.

2. Realizar la implementación de los modelos de gobernanza implementados alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente que potencializan el ordenamiento territorial alrededor del agua.

Meta: 0 modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2024.

2 modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2025.

2 modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2026.

2 modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2027.

3. Implementar acciones en las Unidades Hidrográficas Subsiguientes -UHS que fortalezcan la participación de las comunidades locales en la gestión integral del agua.

Meta: 0 modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2024.

2 modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2025.

2 modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2026.

2 modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2027.


4. Instrumentar la UHS con los planes de ordenación del recurso hídrico, la definición de los bienes públicos de la nación, (Sistemas lenticos y loticos) armonizando los diferentes instrumentos de ordenamiento.

Meta: 0 modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2024.

2 modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2025.

1 modelo de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2026.

1 modelo de gobernanza y/o acuerdos territoriales implementados en la vigencia 2027.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

5. Apoyar en el suministro de información actualizada y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.

Indicador: Municipios apoyados con Información para el Ordenamiento territorial.

Meta: 4 municipios apoyados con información de Ordenamiento territorial en la vigencia 2024
 2 municipios apoyados con información de Ordenamiento territorial en la vigencia 2025
 1 municipio apoyado con información de Ordenamiento territorial en la vigencia 2026
 1 municipio apoyado con información de Ordenamiento territorial en la vigencia 2027

10. ALTERNATIVA DE SOLUCION

Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión.

10.1 Alternativas de solución:

ALTERNATIVA ÚNICA

Fortalecer la alianza de la Subzona hidrográfica del río Lebrija y apoyar en el suministro de información actualizada a dos (2) municipios para la vigencia 2025.

10.2 Descripción de la alternativa:


Para la actualización de la vigencia 2025, se contempla la ejecución de las cinco (5) actividades inmersas en el proyecto del plan de acción “Desarrollar y fortalecer el ordenamiento territorial alrededor del agua por subzonas y /o unidades hidrográficas subsiguientes – UHS”, mediante:

1. Fortalecimiento de la alianza de la Subzona hidrográfica del río Lebrija
2. Implementación de modelos de gobernanza y/o acuerdos territoriales alrededor de las UHS.
3. Participación de las comunidades locales en la gestión integral del agua.
4. Instrumentalización de los planes de ordenación del recurso hídrico, armonizando los diferentes instrumentos de ordenamiento.
5. Apoyo en el suministro de información actualizada para 2 municipios de la jurisdicción.

10.3 Desarrollo de las Alternativas de Solución (Aplica para cada una de las alternativas definidas en el numeral anterior)

Con el fin de fortalecer la alianza de la Subzona hidrográfica del río Lebrija y apoyar en el suministro de información actualizada a cuatro (4) municipios en la vigencia 2024, se contempla lo siguiente:

- ✓ Identificación de las instituciones regionales con las cuales la entidad tendrá acercamiento para garantizar la seguridad hídrica del territorio CDMB.
- ✓ Reuniones de acercamiento con las instituciones regionales.
- ✓ Consolidación de información de las entidades, con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de nuevas tecnologías a implementar en la Subzona hidrográfica del río Lebrija, con el fin de asegurar el agua para las personas, los sistemas productivos y el crecimiento verde del territorio.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de las actividades realizada en la vigencia 2023 (filtros verdes)


		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB		

✓ Entrega a los entes territoriales seleccionados de los resultados de los estudios que permitan definir la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos en remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales para los Municipios de California, Charta, el Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas del Departamento de Santander, contemplando la siguiente información:

- Levantamiento topográfico y batimétrico
- LIDAR
- Fotografías aéreas
- Estudio Geológico, Geomorfológico y cobertura de suelo
- Exploración Geofísica mediante refracción sísmica, mediante sondeo eléctrico vertical y mediante tomografías eléctricas 2D
- Caracterización Geotécnica
- Amenaza sísmica
- Análisis hidrológico y de amenaza por fenómenos de remoción en masa
- Nivel de vulnerabilidad e índice de percepción del riesgo social
- Vulnerabilidad física de la infraestructura rural y urbana
- Diseño tipo para viviendas
- Peritaje de viviendas
- Diseño a fase III
- Componente SIG – productos cartográficos
- Especificaciones técnicas y Análisis de Precios Unitarios
- Estructura ecológica Principal

11. Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

- Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2811 de 1974, por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, donde se establece el recurso hídrico como reserva; este Decreto es reglamentado por los Decretos 1449 de 1977 y Decreto 1541 de 1978.
- Decreto 1640 de 2012, por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 958 de 2018, “por la cual se incorpora la guía técnica para la formulación de Planes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

de Ordenamiento del Recurso hídrico continental superficial – PORH a la resolución 751 de 2018, se ordena su publicación y se dictan otras disposiciones”

- Resolución 0392 de 2020, por medio de la cual se aprueba el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río alto Lebrija código 2019-01
- CONPES 4050 de 2021, política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP –
- Ordenanza 022 de 2022 “Por medio del cual se crea y adopta el sistema Departamental de áreas protegidas y otras estrategias de conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural de Santander y se dictan otras disposiciones.”
- Acuerdo de Consejo Directivo N° 1464 de 30 de abril de 2024, “Por el cual se aprueba el Plan de Acción Cuatrienal para el Área de Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB “El Agua Nos Une, Es Tiempo De La Seguridad Hídrica”, para el periodo 2024 - 2027


12. ANÁLISIS DEL ENTORNO

12.1 Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio.

Explique brevemente la capacidad y beneficiarios, magnitud de la necesidad, actividades, procedimientos para desarrollar el proyecto.

12.2 BIEN Y/O SERVICIO

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Identificación de las instituciones regionales para el acercamiento y garantizar la seguridad hídrica del territorio CDMB	Número	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de acercamiento con las instituciones regionales. - Consolidación de información de las entidades, con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de nuevas tecnologías a implementar en la Subzona hidrográfica del río Lebrija, con el fin de asegurar el agua para las personas, los

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

		<p>sistemas productivos y el crecimiento verde del territorio.</p> <p>- Monitoreo y seguimiento las actividades realizada en la vigencia 2023 (filtros verdes)</p>
Municipios apoyados con información para el Ordenamiento Territorial	Número	<p>Entrega a los entes territoriales seleccionados de los resultados de los estudios que permitan definir la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos en remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales para los Municipios de California, Charta, el Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas del Departamento de Santander</p>

12.3 CAPACIDAD Y BENEFICIARIOS.


POBLACIÓN BENEFICIADA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL POBLACION BENEFICIADA
Trece (13) municipios: Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Vetas, California, Suratá, Matanza, Charta, Tona, El Playón y Rionegro y Lebrija.	Hectáreas	486.360

12.4 Magnitud de la Necesidad. Especifique las cantidades demandadas del bien u oferta:

Tabla. Estudio de Mercado

- Identificación de las instituciones regionales para el acercamiento y garantizar la seguridad hídrica del territorio CDMB

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2.023	0	29	-29

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

2.024	15	29	-14
2.025	29	29	0

2. Municipios apoyados con información para el Ordenamiento Territorial

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2.023	0	4	-4
2.024	2	4	-2
2.025	4	4	0

12.5 Descripción de las Actividades a Desarrollar. Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado.

Explicar cada una de ellas.

- ✓ Identificación de las instituciones regionales con las cuales la entidad tendrá acercamiento para garantizar la seguridad hídrica del territorio CDMB.
- ✓ Reuniones de acercamiento con las instituciones regionales.
- ✓ Consolidación de información de las entidades, con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de nuevas tecnologías a implementar en la Subzona hidrográfica del río Lebrija, con el fin de asegurar el agua para las personas, los sistemas productivos y el crecimiento verde del territorio.
- ✓ Monitoreo y seguimiento las actividades realizada en la vigencia 2023 (filtros verdes)
- ✓ Entrega a los entes territoriales seleccionados de los resultados de los estudios que permitan definir la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos en remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales para los Municipios de California, Charta, el Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas del Departamento de Santander.


13 ANALISIS DE RIESGOS

Descripción de causas de las posibles amenazas y probables eventos no deseados y los daños y consecuencias que éstas puedan producir, debe incluirse PROBABILIDAD, IMPACTO, EFECTOS y MEDIDAS DE MITIGACION. (Si son más de uno, descríbalos)

13.1 DESCRIPCION DEL RIESGO:

Asociados a aumento de los precios de mercado

- Descripción del riesgo: Aumento de precios de los estudios y actividades planificadas en el proyecto.
- Probabilidad: Media
- Impacto: Medio

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

- Efectos: Retrasos en la ejecución del proyecto
- Medidas de mitigación: Planificación preventiva del proyecto con la realización de estudio de mercados regidos por la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.

13.2 DESCRIPCION DEL RIESGO:
Fenómenos naturales y atmosféricos

- Descripción del riesgo: Riesgo de desastre natural
- Probabilidad: probable
- Impacto: Alto
- Efectos: No ejecución del proyecto
- Medidas de mitigación: Acogida a las acciones contempladas por parte de gestión del riesgo Departamental.

13.3 DESCRIPCION DEL RIESGO
En el Desarrollo del Proyecto

- Descripción del riesgo: Problemas de orden público y negativa por parte de las comunidades (partes interesadas) en la ejecución del proyecto.
- Probabilidad: probable
- Impacto: Alto
- Efectos: retraso en la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto.
- Medidas de mitigación: Implementación de mesas de concertación con las partes interesadas del proyecto, con el fin de socializar y escuchar necesidades.

14 Análisis Marco Lógico del proyecto


Análisis lógico de causas, objetivo, productos, actividades y costos. El marco lógico busca estructurar el proyecto a través de actividades puntuales y metas cuantitativas. A partir de los objetivos específicos se desprenden los productos de cada objetivo, estos productos deben generar actividades a realizar que en el marco lógico se denominan metas cuantitativas y se constatan a través de las fuentes de verificación.

Objetivo General:

Fortalecer la capacidad de las partes interesadas en la consolidación de modelos de gobernanza asociados al agua, a nivel de Subzona Hidrográfica - SZH y Unidad Hidrográfica Subsiguiente - UHS, que además faciliten la variabilidad biológica y ecosistémica y la Seguridad Hídrica del territorio CDMB.

Meta global del proyecto:

Causas Directas	Objetivo Específico	Productos	Actividad	Costo x Actividad
Bajo fortalecimiento de la alianza de la Subzona hidrográfica del río Lebrija lo que dificulta el desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia rio Lebrija y Santurbán.	Fortalecer la alianza de la Subzona Hidrográfica del rio Lebrija, en el marco de la sentencia rio Lebrija y Santurbán, que facilite su operación.	Alianza de la Subzona Hidrográfica del rio Lebrija apoyada, fortalecida y operando.	Fortalecer la alianza de la Subzona hidrográfica del río Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán.	\$13.343.920.769,49
Falta de suministro de información	Apoyar en el suministro de	Municipios apoyados con	Apoyar en el suministro de	\$ 233.841.300

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	


actualizada (AVR, EEP, entre otros instrumentos) a los municipios dificultando la asesoría indicada al ordenamiento territorial.	información actualizada y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.	información para el Ordenamiento Territorial.	información actualizada (AVR, EEP, entre otros instrumentos) y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.	
--	--	---	---	--

15 CRONOGRAMA

VIGENCIA 2024

Escriba todas las actividades que surgieron a partir del marco lógico y establezca el período de tiempo en el que se llevarán a cabo. Este período puede ser semanal, quincenal, mensual, bimensual o trimestral. Agregue cuantas columnas sean necesarias de acuerdo al número de períodos de tiempo que haya definido para el cronograma.

Actividad	Tiempo (meses)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Identificación de las instituciones regionales con las cuales la entidad tendrá acercamiento para garantizar la seguridad hídrica del territorio CDMB.												
Reuniones de acercamiento con las instituciones regionales.												
Consolidación de información de las entidades, con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de nuevas tecnologías a implementar en la Subzona hidrográfica del río Lebrija, con el fin de asegurar el agua para las personas, los sistemas productivos y el crecimiento verde del territorio.												
Entrega a los entes territoriales seleccionados de los resultados de los estudios que permitan definir la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos en remoción en												


	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

masa, inundación y avenidas torrenciales para los Municipios de California, Charta, el Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas del Departamento de Santander.													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ACTUALIZACIÓN VIGENCIA 2025.

Escriba todas las actividades que surgieron a partir del marco lógico y establezca el período de tiempo en el que se llevarán a cabo. Este período puede ser semanal, quincenal, mensual, bimensual o trimestral. Agregue cuantas columnas sean necesarias de acuerdo al número de períodos de tiempo que haya definido para el cronograma.

Actividad	Tiempo (meses)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Identificación de las instituciones regionales con las cuales la entidad tendrá acercamiento para garantizar la seguridad hídrica del territorio CDMB.													
Reuniones de acercamiento con las instituciones regionales.													
Consolidación de información de las entidades, con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de nuevas tecnologías a implementar en la Subzona hidrográfica del río Lebrija, con el fin de asegurar el agua para las personas, los sistemas productivos y el crecimiento verde del territorio.													
Entrega a los entes territoriales seleccionados de los resultados de los estudios que permitan definir la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos en remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales para los Municipios de California, Charta, el Playón,													

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas del Departamento de Santander.											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

16. ANÁLISIS FINANCIERO

16.1 Presupuesto detallado del Proyecto.

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros)
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad
- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad
- **Valor Parcial:** Resultado de multiplicar las cantidades por el valor unitario.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar el tiempo por el valor total.

VIGENCIA 2024

#	Actividad	Unidad	Cant.	Vr/Unitario	Vr Parcial	Tiempo (año)	Vr Total
1	Fortalecer la alianza de la Subzona Hidrográfica del río Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán.	Und	1	\$13.343.920.769,49	\$13.343.920.769,49	1	\$13.343.920.769,49
2	Realizar la implementación de los modelos de gobernanza implementados alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente que potencializan el ordenamiento territorial alrededor del agua.	NA	NA	NA	NA	NA	NA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:
Delegado De La Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

CÓDIGO:
E-GE-FO22

VERSIÓN:
04

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB

3	Implementar acciones en las Unidades Hidrográficas Subsiguientes - UHS que fortalezcan la participación de las comunidades locales en la gestión integral del agua.	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4	Instrumentar la UHS con los planes de ordenación del recurso hídrico, la definición de los bienes públicos de la nación, (Sistemas lentos y loticos) armonizando los diferentes instrumentos de ordenamiento.	NA	NA	NA	NA	NA	NA
5	Apoyar en el suministro de información actualizada (AVR, EEP entre otros instrumentos) y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.	und	1	\$ 233.841.300	\$ 233.841.300	1	\$ 233.841.300
VALOR TOTAL							\$13.577.762.069,49

ACTUALIZACION VIGENCIA 2025

#	Actividad	Unidad	Cant.	Vr/Unitario	Vr Parcial	Tiempo (año)	Vr Total
1	Fortalecer la alianza de la Subzona Hidrográfica del			\$5.853.700.396,00	\$5.853.700.396,00		\$5.853.700.396,00



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:
Delegado De La Dirección SIGC


APROBÓ:
Director(a) General

CÓDIGO:
E-GE-FO22

VERSIÓN:
04

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB

	rio Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia rio Lebrija y Santurbán.	Und	1			1	
2	Realizar la implementación de los modelos de gobernanza implementados alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente que potencializan el ordenamiento territorial alrededor del agua.	Und	1	611.681.146,25	611.681.146,25	1	611.681.146,25
3	Implementar acciones en las Unidades Hidrográficas Subsiguientes - UHS que fortalezcan la participación de las comunidades locales en la gestión integral del agua.	Und	1	611.681.146,25	611.681.146,25	1	611.681.146,25
4	Instrumentar la UHS con los planes de ordenación del recurso hídrico, la definición de los bienes públicos de la nación, (Sistemas lenticos y loticos) armonizando los diferentes instrumentos de ordenamiento.	Und	1	611.681.146,25	611.681.146,25	1	611.681.146,25
5	Apoyar en el suministro de información			611.681.146,25	611.681.146,25		611.681.146,25

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-F022	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB		

actualizada (AVR, EEP entre otros instrumentos) y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.	Und	1			1	
VALOR TOTAL						\$8.300.424.981,00


Nota: Los valores de cada una de las actividades de las vigencias 2026 – 2027, serán presentadas en cada una de las actualizaciones

16.2 Fuentes de Financiación por entidad.

Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes.

VIGENCIA 2024

Actividad o rubro Financiable	Recursos Propios		Total	Entidad cooperante
	(Efectivo)	(Especie)		
Fortalecer la alianza de la Subzona Hidrográfica del río Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán.	X	NA	\$13.343.920.769,49	CDMB Recursos propios
Realizar la implementación de los modelos de gobernanza implementados alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente que potencializan el ordenamiento territorial alrededor del agua.	X	NA	\$0	CDMB Recursos propios
Implementar acciones en las Unidades Hidrográficas Subsiguientes -UHS que fortalezcan la participación de las comunidades locales en la gestión integral del agua.	X	NA	\$0	CDMB Recursos propios
Instrumentar la UHS con los planes de ordenación del	X	NA	\$0	CDMB Recursos Propios


		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB		

recurso hídrico, la definición de los bienes públicos de la nación, (Sistemas lenticos y loticos) armonizando los diferentes instrumentos de ordenamiento.				
Apoyar en el suministro de información actualizada (AVR, EEP entre otros instrumentos) y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.	X	NA	\$ 233.841.300	CDMB Recursos Propios
Total			\$13.577.762.069,49	

Fuente: Ejecución presupuestal CDMB 2024

ACTUALIZACIÓN VIGENCIA 2025

Actividad o rubro Financiable	Recursos Propios		Total	Entidad cooperante
	(Efectivo)	(Especie)		
Fortalecer la alianza de la Subzona Hidrográfica del río Lebrija a partir de una apuesta de desarrollo y seguridad hídrica en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurbán.	X	NA	\$5.853.700.396,00	CDMB Recursos propios
Realizar la implementación de los modelos de gobernanza implementados alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente que potencializan el ordenamiento territorial alrededor del agua.	X	NA	\$611.681.146,25	CDMB Recursos propios
Implementar acciones en las Unidades Hidrográficas Subsiguientes -UHS que fortalezcan la participación de las comunidades locales en la gestión integral del agua.	X	NA	\$611.681.146,25	CDMB Recursos propios
Instrumentar la UHS con los planes de ordenación del recurso hídrico, la definición de los bienes públicos de la nación, (Sistemas lenticos y loticos) armonizando los diferentes instrumentos de	X	NA	\$611.681.146,25	CDMB Recursos Propios

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB		

ordenamiento.				
Apoyar en el suministro de información actualizada (AVR, EEP entre otros instrumentos) y prestar la asesoría correspondiente al ordenamiento territorial.	X	NA	\$ 611.681.146,25	CDMB Recursos Propios
Total			\$8.300.424.981	

Nota: Los valores correspondientes a las vigencias 2025 a 2027, serán contempladas en las actualizaciones que se generen para cada una de las vigencias.

16.3 Identificación de Beneficios.

Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación.

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
OTRO	COMUNIDAD ALEDAÑA A RIO LEBRIJA Y SANTURBAN	BENEFICIARIOS	Facilidad de acceso al recurso hídrico	Ejecución Del proyecto y seguimiento al cumplimiento de lo planificado.
OTRO	DIRECTIVOS CDMB	COOPERANTE	Priorización de recurso para el fortalecimiento de la alianza Subzona hidrográfica	Aprobación de recurso.